HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16010

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I. DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

INFORME PREVENTIVO

MONTO: $10,999.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 5,499.50 M.N.) por el concepto 16451.**

HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16011

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II, INCISO a) DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD GENERAL

MONTO: $ 16,057.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 8,028.50 M.N.) por el concepto 16476.**

HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16012

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II, INCISO b) DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD INTERMEDIA

MONTO: $ 17,054.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 8,527.00 M.N.) por el concepto 16477.**

HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16013

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II, INCISO c) DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD ESPECÍFICA

MONTO: $ 17,815.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 8,907.50 M.N.) por el concepto 16478.**

HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16501

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III. DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

EXENCION

MONTO: $ 6,950.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 3,475.00 M.N.) por el concepto 16502.**

HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO

P R E S E N T E

CONCEPTO DE COBRO 16526

POR ESTE CONDUCTO VENGO A REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS QUE ME CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN IV. DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

NOMBRE DEL SOLICITANTE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OPINION TECNICA

MONTO: $ 6,950.00

A T E N T A M E N T E

Nota importante: En caso de tener alguna duda, antes de realizar el llenado del presente formato, favor de comunicarse a la Ventanilla de Trámites Ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para la orientación respectiva, al teléfono 30 30 82 50 extensión 55747.

* **Por la evaluación de la viabilidad de las solicitudes de modificaciones, prórrogas o ampliaciones de vigencia de los dictámenes generados a partir de la evaluación señalado con antelación, se pagará el 50% de la cuota establecida ( $ 3,475.00 M.N.) por el concepto 16527.**